

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7 y 5 m.—2^{as} 15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7 y 15 m. y 5 y 15 t.—De La Puebla á Palma á las 3-30 (mixto), 7 y 40 m. y 5 y 40 t.—De La Puebla a Manacor á las 7 y 40 m.—2 y 45 y 5 y 40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1 y 30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTU. E.
Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de S. N. 12 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA OPINION.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Ya tenemos en Madrid al señor Cardenal arzobispo de Toledo. Llegó ayer, y como venia cansado del viaje, dió orden á su paje de que no recibia á nadie.

Sin embargo, el Sr. Pidal fué más afortunado que todos los demás individuos que acudieron á ver Su Eminencia; su calidad de ministro de la Corona, unida á la importancia del asunto que motivaba la visita, franquearon al ministro de Fomento las puertas del Palacio arzobispal.

De esta conferencia, poco es lo que ha podido traslucirse, y este poco, no por manifestaciones de los conferenciantes, sino por referencias de terceras personas. Como síntesis de todo lo que se dice sobre el particular, resulta que los amigos del gobierno están contentos, los liberales dudan, y los agentes de las sacristías se agitan y bullen como desesperados.

Todo tiene en efecto, su por qué. Los defensores de los cementerios viejos han considerado indicio de mala índole para sus intereses, la negativa del cardenal Moreno á recibirlos, pretextando que necesitaba descansar; los liberales no creen que el mencionado señor arzobispo se resigne á privar á las parroquiales de los derechos que hoy cobran por rompimiento de sepulturas, y ven en ciernes, como epílogo á la real orden del Sr. Romero Robledo, una transaccion, mediante la cual se imponga al cementerio que trata de abrirse una servidumbre *contante y sonante* á favor del clero parroquial; y los ministeriales, por fin, respiran á sus anchas, no solo porque así se lo aconsejan en los centros oficiales, sino porque entienden que el cardenal Moreno no se atreverá á ponerse en pugna con la opinion de todo el pueblo de Madrid, provocando un conflicto que á nadie mas que á él podría atraer perjuicios y dificultades. Además, dicen que el ministro de la Gobernacion encargó telegráficamente al gobernador de Vizcaya, que visitase al señor cardenal Moreno y le pudiese de manifiesto la real orden, habiendo sido satisfactorias las impresiones que de esta entrevista sacó el mencionado gobernador, á pesar de la reserva observada por el señor arzobispo.

Por todo esto, pues, los amigos del gobierno afirman que el 4.º de Setiembre se abrirá la Necrópolis y se cerrarán los cementerios viejos, aunque se oponga dificultad al feliz éxito de la empresa, pues el ayuntamiento se compromete á tenerlo todo preparado para esa fecha; el alcalde ha citado para hoy en su despacho á los dueños de las funerarias, con objeto de concertar los precios que sean regulares por la conduccion de cadáveres y hasta el contratista del tranvia á la Necrópolis, se obliga á concluir el camino para el 1.º del mes entrante.

De no surgir, pues, alguna resistencia por parte del clero, el cementerio del Este se abrirá en la fecha anteriormente designada, digan lo que digan *La Union* por un lado apantando piadosamente la idea de que el cerrarse las Sacramentales obedece á la necesidad de recursos que tiene el ayuntamiento, y por otro *La Epoca* y *El Noticiero*, aquel combatiendo por tabá el impuesto acordado por la corporacion municipal por los asilados que concurren á las ceremonias fúnebres y el segundo burlándose de él descaradamente.

No fué la visita al cardenal Moreno la única que hizo ayer el Sr. Pidal. A su regreso de ella, pasó por el despacho del Sr. Romero Robledo, y celebró con el ministro otra conferencia; y mas tarde en union del Sr. Silvela, fué al ministro de Estado, permaneciendo allí mas de dos horas. Hay que advertir, que el señor Elduayen habia estado antes en la nunciatura apostólica, conferenciando con monseñor Rampolla.

¿Qué será? ¿Qué no será? Todo lo *plañado* en estas entrevistas permanece en el misterio; pero no es preciso hacer muchos esfuerzos de imaginacion, para comprender que la visita del ministro de Estado al nuncio de Su Santidad no aparece justificada, á no ser que exista alguna diferencia pendiente con el Vaticano; y que tampoco tiene justificacion posible la especie de consejo celebrado ayer tarde, en el despacho del Sr. Elduayen, por los tres ministros precisamente á quienes se supone antagonistas declarados del Sr. Romero Robledo.

Estas consideraciones sirvieron anoche para dar mas consistencia al rumor que ya anteaer venia circulando, sobre la próxima retirada del nuncio, hecho que constituiria un final digno de las negociaciones seguidas con Italia en el asunto del señor Pidal.

No es probable, con todo, que las cosas lleguen á un extremo de tal naturaleza, pues si bien es verdad que esta es la impresion que generalmente circula, no es menos exacto que el gobierno se halla propicio á quitar á la Santa Sede todo motivo de disgusto, dándole explicaciones, aunque tras ellas venga otro conflicto con el gobierno del Quirinal.

El anunciado banquete en honor de los Sres. Alonso Martinez y Gullon, se celebró ayer en San Sebastian; á él asistieron 24 comensales, y enviaron su adhesion los Sres. Leon y Castillo y marqués de Narros.

Inició los brindis el señor duque de Almodóvar del Valle, que brindó por Su Majestad el rey y por el Sr. Sagasta.

Seguió el Sr. Gullon que comenzó por felicitarle de que el banquete á él ofrecido se ampliara al Sr. Alonso Martinez, observando que allí estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Dijo que en diez meses el partido liberal ha conseguido un éxito de que no hay ejemplo; que en el tiempo que hace dejó el mando el partido liberal, se han confirmado las esperanzas y propósitos del partido conservador, que vive con la *savia* del partido liberal.

Nada se busca, añadió el orador, sin el concurso de los liberales, y en las cuestiones exteriores el gobierno ha sufrido humillaciones que han de llorar todos los españoles.

Está confirmado que fué inoportuna la salida de los liberales del poder. Los partidos mas avanzados que nos creen divididos, no han podido formar agrupacion; pero si nuestra unidad y fuerza les hace buscar al partido liberal, que es un partido serio, vengan en buen hora, serán recibidos con los brazos abiertos.

Después de un elocuente párrafo sobre el concepto de la patria, brindó por el rey, por la unidad del partido y por los diputados y senadores á él afiliados.

El Sr. Alonso Martinez comenzó por afirmar que para el partido liberal la forma monárquica es indispensable en España para el planteamiento de las libertades públicas.

Brindó por S. M. el rey D. Alfonso XII, por la familia real, por las instituciones vigentes y por el señor Sagasta.

Cuando el Sr. Sagasta, dijo el Sr. Alonso Martinez, terminó en el Congreso su discurso en la discusion del Mensaje, el primer abrazo fué el mio, porque interpretó fiel las aspiraciones y los propósitos de la doctrina liberal.

Frente á las divisiones de la izquierda, añadió, frente á las divisiones conservadoras, cuyo campo domina un partido más religioso que político, hasta al punto de haber provocado un conflicto internacional que hiere á la altivez española, el grupo liberal se mostró unido y disciplinado.

Llamó al Sr. Sagasta, jefe indiscutible é indiscutido del partido liberal, y protestó contra las maniobras conservadoras

que sostiene que es preciso formar el partido liberal, siendo así que este está ya formado. Se formó en 1880 con el partido constitucional y elementos cuya identidad mostróse lentamente.

Ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en ninguna parte se niegan la existencia mutuamente los partidos; este es procedimiento conservador español.

Tributó un cariñoso recuerdo á los generales Zabala, Martinez Campos y Jovellar, que contribuyeron á la formacion del partido liberal.

Por error de doctrina, continuó, ó por egoísmo, niegan los conservadores condiciones de gobierno al partido liberal si no se verifica la union con las fracciones democráticas.

Exigimos que nos fundamos con los demócratas es pedir un imposible; la lógica pide en este caso que los conservadores para mandar estén unidos con Moyano, Cheste y con los elementos tradicionalistas. El partido liberal está formado en condiciones brillantes. No quiero decir con esto que el partido deba encerrarse en el molde de 1880. El partido liberal es reformista progresivo, no puede rechazar á quien quiera ingresar en sus filas; para unir los distintos grupos hay varios métodos de fusion, benevolencia y alianza. La union es imposible sin coincidir en las ideas, como lo demuestran las divisiones de la izquierda.

Mientras haya diversidad en el concepto de la monarquía la union es imposible; no olvidemos el consejo de Lorenzana: una iglesia, un dogma y un pastor: por eso los atributos del partido liberal son: el rey, la monarquía y la Constitucion de 1876.

Recordó el orador que el mejor timbre del partido liberal en el poder habia sido la benevolencia del señor Castelar, censurando la hostilidad que muestra el actual gobierno contra el orador republicano.

El Sr. Alonso Martinez terminó brindando por la cordial inteligencia entre todas las fracciones monárquico-liberales.

El Sr. Sanchez Pastor brindó por los Sres. Gullon y Alonso Martinez, á quienes la prensa debe la abolicion de la ley conservadora, y el juicio oral que dá garantías al escritor.

El marqués de Aguilar de Campoó brindó por la comision organizadora del banquete.

Para terminar, el Sr. Rizo brindó por los concurrentes al banquete.

Finalmente, se acordó mandar un cariñoso telegrama de felicitacion al Sr. Sagasta.

Hoy ha llegado á Madrid, en el tren del Norte, el Sr. Castelar. Ha venido á despachar un asunto particular, y mañana, miércoles, se propone regresar en el express á San Sebastian.

El señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos ha celebrado esta tarde en el ministerio de Estado, la primera conferencia con D. Salvador Albacete sobre el proyecto de tratado de comercio con España.

El señor ministro de Estado, que no ha asistido á dicha conferencia, ha recibido después noticia de ella por el mismo señor Albacete.

Probablemente, el jueves próximo se celebrará la segunda conferencia.

El lunes de la semana próxima, y después de haber visitado la fábrica de Trubia, regresará á esta corte el señor ministro de la Guerra.

Algo más animada, pero sin importantes alteraciones en los cambios, la contratación en Bolsa.

Suyo afectísimo
Madrid 14.

SIN PROTESTA

EN FAVOR DEL PAPA-REY.

Como en son de humildes satisfacciones haya dicho el gobierno español al de Italia, que en España no se discute ya sobre el poder temporal del Sumo Pontificado católico y se acepta la unidad italiana que lo destruyó, trataban los católicos mas ardorosos é intolerantes de hacer una protesta, cuando las insinuaciones de un príncipe ó pontifice de la Iglesia española se ha deshecho el plan como liviana niebla ó ligero humo. Ya no habrá protesta. La corte ha deseado, como es natural, que el catolicismo español no protestase contra una afirmacion de su gobierno, tambien católico; sobre la cuestion que mas preocupa al catolicismo entero, universal, valga la redundancia. Un prelado primado, el de Toledo, acoge este deseo de la corte, del gobierno y del ministro mas censurado con motivo de esas manifestaciones oficiales de indiferencia por el poder temporal del Pontificado y de respeto humilde á la unidad italiana. El metropolitano primado se dirige, ya directa, ya indirectamente á los otros prelados y á las demás personas que podrian ser centros y núcleos de este movimiento de protesta, y les ruega que no lo inicien y no se levante ni resuene esta. A lo que se dice, únicamente algunos prelados en sermones y cartas pastorales protestarán mas ó menos vivamente en favor del dominio temporal, mas que en contra de la afirmacion del gobierno asegurando que en España no se trata ya de este poder pontificio. Ha principiado el metropolitano de Valencia, que representado en 1673 por la República gubernamental ó conservadora para la mitra toledana, fué luego pospuesto por la Restauracion al actual dueño de esta primacia, y ha de sentir algun deseo de oponerse un tanto cuando le ve transigir y aflojar ante los respetos humanos en asuntos de tanta monta para el Sumo Pontificado como el poder temporal.

Pero ¿son realmente las insinuaciones del primado toledano la principal causa de que no se levante la anunciada protesta? No hay una gran fraccion católica española, el carlismo, que en diferentes ocasiones ha demostrado hacerle poco caso porque no pertenece á ella? Una fraccion católica que á lo mejor falta al respeto á los obispos, que dió muerte alevosa al de Barcelona, que solo respeta á los de Osma y Urgel? ¿Una fraccion católica que se titula integral, pura irreprochablemente ortodoxa y partidaria ardiente del Papa-rey? Esta fraccion católica, ¿solo por una obediencia y un respeto que no profesa á los prelados permanecerá callada?

No, no; si no hay protesta grandiosa contra las afirmaciones «indiferentistas» del gobierno, afflictivas para el Pontificado, es por otras causas. En España solamente entre los monárquicos se cuentan los católicos reconocidos tales por el clero; no hay católicos que traten de ejercer un acto de oposicion grave, formal, seria y de consecuencias en perjuicio de un gobierno monárquico, aun cuando no sea el suyo. Y si el gobierno es reaccionario, clerical, menos todavia. No; ni los carlistas quieren darle á una monarquía católica ni á un gobierno como el de Cánovas disgusto de alguna consideracion. No dista mucho de la que ellos establecerian esta situacion política y comprenden que no pueden esperar otra mejor para sus ideas, no pueden esperar otra mas reaccionaria, mas católica, mas monárquica.

Y luego el poder temporal del Sumo Pontificado solo puede defenderse con valor y de una manera simpática para los defensores y para los adversarios, desde un solo punto, desde el derecho de las nacionalidades, naciones y Estados pequeños á la independencia ó autono-

mía, desde el punto de vista de la libertad y voluntad de los pueblos, y de las libertades territoriales ó regionales.

Pero los monárquicos y católicos de España no pueden defender al Pontífice-Rey desde estos puntos de vista, porque les son odiosos, no pueden defenderle sino desde el punto de vista de la autoridad absoluta, de la presión del orbe católico sobre los italianos de los Estados Pontificios aun cuando sea con la intervención extranjera, abriendo, por ejemplo, los cañones de la República francesa, á metrallazo seco, en 1848 y 49 las puertas de la Roma republicana al desdichado Pío IX que aceptara los torpes consejos del miedo y de la ira huyendo de la Ciudad eterna disfrazado de mujer y volviendo á ella rodeado de artillería y bayonetas extranjeras.

¿Como los monárquicos y católicos españoles sabrían defender el Pontificado-Reino en nombre de los principios libertades y de independencia nacional? La monarquía general española mató las liberales de Castilla, Aragon, Valencia, Cataluña, Navarra y las Vascongadas fundió en una masa esclava de un Estado artificial todas estas nacionalidades ó Estados naturales aunque pequeños; implantó en todas el gobierno absoluto del Rey ó del Estado monárquico-constitucional, desatendió la voluntad y la libertad de los habitantes, y todo en nombre del mejor servicio de Dios, y con el apoyo y las bendiciones de la Iglesia.

Hasta que emprendió esta marcha de aglomerar, centralizar, unificar y «absolutizar» contra las libertades regionales y las constitucionales en tiempo de los Reyes Católicos, no obtuvo la monarquía en España el dictado de católica por excelencia. Los monárquicos y católicos de España que se proponían y debieran protestar en favor del que llaman Papa-Rey, no sienten en el alma, sino que las aborrecen, las libertades nacionales, único punto desde el cual podrían defenderle con lucimiento y dignidad. Admiradores de las glorias liberticidas y uniformadoras de los Carlos y Felipe, imperialistas en la corona de Castilla, filipistas, castellanos y «carriludos» (*butiflers*) en Cataluña, Aragon, Valencia y Navarra, carlistas en las Vascongadas, ¿cómo pueden invocar la libertad nacional de los antiguos Estados? ¿Cómo la variedad en la unidad, cómo la federación ni la descentralización política? ¿Cómo la voluntad de los romanos y demás antes súbditos-pontificios para preferir la monarquía constitucional liberal y la unidad itálica, á la separación bajo la monarquía clerical absoluta?

Solamente en nombre del poder religioso, en nombre de la voluntad del número de los ortodoxos, en nombre de la autoridad y la imposición, pueden defender el poder temporal de la Sede romana. Quieren á Roma y su antiguo Estado pontificio separados por el estilo que los federalistas inconsecuentes y tiránicos de los Estados unidos norte americanos, de la República Argentina y no recordamos si de alguna otra niegan á las ciudades capitales de la Confederación, Washington y Buenos Aires; varias libertades políticas por voluntad é imposición del número de los habitantes, poblaciones y Estados de la nación. Como si el número, si la voluntad de dos millones de católicos ó de argentinos ó de norte-americanos debiese valer contra el derecho de romanos, porteños y habitantes de Washington.

Y en verdad, desde el único punto de vista del cual sabrían defender el Pontificado-Reino, no tienen nuestros católicos ardientes valor para defenderle con protesta solemne, universal, de trascendencia, de eco general en todo el orbe. Por esto se limitará el movimiento á pastorales de obispos, artículos de periódicos, comunicados y otras manifestaciones aisladas y desapercibidas. No por las recomendaciones del primado toledano, ni por los humildes ruegos del ministro más católico del actual gobierno.

J. NARCISO ROCA.

ECOS POLÍTICOS.

DESDE BETELÚ.

Casi nos dá sentimiento de que todos los periódicos llenen largas columnas con el título que acabamos de poner á estas líneas.

Ahí van, por tanto, tres párrafos de una carta que un *bañista aragonés*, ha enviado al *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Se ha marchado ya, dice el primero, el general Martínez Campos, el cual, aunque otra cosa se diga, está enemistado con el ministro de la Guerra; bien lo hemos observado los bañistas, que nos fijamos en ciertos detalles. Aquí se ha dicho, no sé si será cierto, que Martínez Campos aprovechó la ausencia del general Quesada, cuando se perdió el otro día yendo con el rey á San Miguel de Excelsis, para zaherirle de lo lindo y poner de relieve ciertos antagonismos.»

Las aguas de Betelú curarán las afecciones de la garganta, no lo dudamos: pero en cambio exacerban otras afecciones. Las del hígado.

Otro párrafo:

«Hoy llegará la reina Isabel, á la que se le hará un buen recibimiento. Un catalán, el señor Arnús, quien, según rumores que circulan, desea obtener un título de Castilla, ha gastado aquí algunos miles de pesetas en agasajos al rey y á los encontrados personajes que aquí se encuentran, y ha hecho traer para arrojar hoy á la reina algunos cestos de flores.»

El Sr. Arnús, que es un antiguo progresista, recordará sin duda aquel camino que sus amigos querían alfombrar de flores en 1864.

Más vale tarde que nunca.

Último párrafo:

«Aquí no lo pasamos mal, en cuanto á distracciones, pero los que perseguimos otro fin, cual es el restablecimiento de nuestra quebrantada salud, no nos hallamos contentos. Con frecuencia, y porque así conviene á los que llevan la batuta en cuanto se refiere á giras, bailes, meriendas y otras diversiones que forman el programa diario, se alteran las horas de las comidas ó se varían las de las pulverizaciones, inhalaciones etc., etc., y además contribuye á crear cierto malestar, que degenerará en disgustos, determinada predilección que se tiene con familias dadas, mientras que á otras más modestas, pero que pagan lo mismo, se las tiene desatendidas.»

Y ahí tienen el *menú* de lo que hay en Betelú.

Si alguna vez se manifiesta al descubierto la hipocresía de los conservadores es cuando se ostenta por los preladados y demás ministros del Señor la noble independencia espiritual de que deben gozar por razón de su ministerio. Los conservadores no quieren que la Iglesia como institución altísima é independiente del poder civil se sustraiga en asuntos espirituales á la acción del Estado, sino que pretenden que sea una de las tantas ruedas que obedezcan automáticamente á la voluntad del poder secular.

A esta condición les conceden lo que ellos juzgan un apoyo, y que en nuestro sentir es más bien una mezquina soldada á cambio de una sumisión incondicional que redunde en menoscabo del prestigio que debe rodear á tan veneranda institución.

Porque los preladados españoles han publicado protestas de adhesión al Padre Santo, con motivo del incidente que dió de sí la cuestión diplomática con el gobierno del rey Humberto de Saboya, la prensa conservadora no puede disimular su mal humor y la contrariedad que le produce esa santa libertad del clero católico. Ni mas ni ménos que lo que pasó cuando el atropello de que fué víctima el Padre Mon.

Hé aquí lo que anoche dice *El Noticiero*, periódico que en hipocresía volterriana va á la cabeza de sus correligionarios:

«Estaban en lo cierto los que habian anunciado que el episcopado español haría una protesta general de adhesión al Sumo Pontífice, con motivo de haberse tocado de nuevo la cuestión del dominio que constituyó el patrimonio de San Pedro.»

Ayer hablamos de la pastoral que con este motivo ha publicado el señor arzobispo de Valencia, y en la cual no ha podido ocultarse, por mas habilidad con que se ha escrito, cierto colorido político, que no se aviene perfectamente con el carácter de la potestad eclesiástica. No habrá sido esa la intención del señor Monescillo, pero muchas personas han creído ver en su pastoral, algo que significa una protesta contra la nota comunicada por el gobierno español al de Italia.

Hoy encontramos en las columnas de *La Fé* otro documento de índole parecida al del Sr. Monescillo. Es un acta de adhesión del cardenal arzobispo de Zaragoza y de sus sufragáneos á la protesta hecha por el eminentísimo arzobispo de Santiago de Cuba, en una de las sesiones

del Senado, á favor del poder temporal del romano Pontífice.

El documento está escrito con discreción y mesura, y en manera alguna alude á los actos del gobierno español; pero nosotros insistimos en creer que habria sido lo mas prudente que el episcopado español no tocara ahora á estos asuntos, siquiera para privar á los enemigos de la Iglesia católica de un pretexto para remover cuestiones todavia candentes, y hacer gala de su hostilidad á los altos intereses de la Iglesia.»

El Siglo Futuro, aludiendo á la *paciencia* pidalesca con motivo de la disposición última sobre clausura de cementerios:

«A nosotros se nos resiste creer que el señor Romero Robledo, por más que sea andaluz, gaste bromas de esa índole con su compañero; porque, si así no fuese, pobre idea tendria de él, y éste la confirmaria aguantándolas.»

El órgano de don Carlos y don Cándido si que muestra crueldad el esas líneas; porque sabido tiene que el actual ministro de Fomento, con tal de conservar su puesto es capaz de aguantar, no estas, sino otras banderillas mejor paestas de la prensa romerista y canovista.

A sordo y prudente parece que no hay político que aventaje al señor Pidal.

Como han venido á demostrarlo el asunto de Italia y la cuestión de cementerios.

LA OPINIÓN.

PALMA 19 DE AGOSTO DE 1884.

EN TODO SON LO MISMO.

En esta tierra de Mallorca, donde existe, y es preciso confesarlo, un partido potente y digno de consideración, un partido que aferrado á la tradición y fervientemente católico no se entretiene en ostentar en estudiadas é interesadas peregrinaciones en las cuales nada gana la moral, sus fuerzas, sino que las ha sabido encontrar cuando ha necesitado dinero y hombres que dar en defensa de sus principios; aquí, es necesario que se deslinden los campos entre los que se llaman verdaderos católicos, para que se vea que no son los que merecen ese dictado, aquellos que hoy se encuentran en el poder parapetados tras el convencional catolicismo de la mesticería representada por el enfático Pidal.

Porque hay que decir la verdad, y hay que mirar friamente en que consiste la política de esos liberales conservadores con relación á sus alardes católicos, que ora se pone á los piés de Italia dando mil satisfacciones, ora hecha el guante al Vaticano en la espinosa cuestión de clausura de cementerios de Madrid.

Aunque no tengamos condiciones de talento bastante para tratar todas las áridas cuestiones de la política con maestría, no dejamos nunca de tratarlas juzgándolas bajo nuestro criterio y conforme con nuestros principios, sin mirar nunca si puede agrandar mas ó menos á determinados partidos la manera como juzgamos las cuestiones que se presentan en nuestra nación. Hoy estamos en el deber de ocuparnos de la actitud del partido gobernante, demostrando cual sea su liberalismo y su catolicismo.

Quisieran los conservadores que todo se arreglara á medida de sus deseos, quisieran que todos los institutos, todas las corporaciones, los individuos todos, el país entero, se dejase guiar y conducir por ellos sin pensar, secundándolos ciegamente y considerándolos como el cerebro de la nación, cuando parodiando una frase oportuna que adquirió celebridad, puede decirse de ellos que no son mas que el estómago.

Seria muy cómodo indudablemente, el general sometimiento que pretenden, y no hay duda que gobernar de esa suerte seria lo más sencillo y fácil, algo así como sucedía en los felices tiempos de nuestros abuelos, en los que todo el sistema gubernamental se reducía á uno que mandaba á su placer, y á muchos que obedecían como cordero.

Aparentan ser, como buenos conservadores, rigoristas en el cumplimiento de las leyes y lo son siempre que no contradicen en lo más mínimo sus propósitos, porque en cuanto este acto llega, sin miedo y sin vacilaciones, no dispuestos á morir ni aun á padecer por empacho de legalidad, saltan por encima de ellas sin el menor reparo y se hacen sordos á cuantas reclamaciones se les hacen.

La actitud que empiezan á adoptar con los preladados, los órganos en la prensa de aquel partido, es digna de estudio

y confirma cuanto dejamos dicho.

Nadie más católicos que ellos, ellos son los que obedecen y acatan á la Iglesia, y por si algo faltábales para dar visos de verosimilitud á su misticismo y religiosidad; procuraron atraerse elementos de la Unión católica, de esa secta ultramontana, que no se diferencia de la absolutista mas que en una mera cuestión de nombre, á la que esta da gran importancia mientras que aquella la tiene por secundaria. Con poco trabajo consiguieron su empeño; la cabeza visible de la Unión, ardía en deseos de conseguir una cartera y bastó ofrecérsela para que en el acto la aceptara.

¿Quien más católico que ellos desle aquel día? Los demás ni aun ese nombre merecían, y los carlistas puritanos no eran más que locos exagerados que perseguían un imposible.

Poco duró esta actitud devota y recogida; bastó que un predicador los contrariase con inoportunas reprensiones, para que bonitamente lo arrancaran del púlpito y le hicieran emprender un viaje de recreo á Andalucía. Del mismo modo hoy que los preladados en uso de su perfecto derecho y á la vez en cumplimiento de sus deberes, reiteran sus protestas de adhesión á la causa del pontífice y á favor del poder temporal, poniendo gesto avinagrado y dicen con toda claridad que «dan motivo á los enemigos de la Iglesia para remover cuestiones y hacer gala de hostilidad á los altos intereses de ella.»

Es decir, que hasta son capaces esos fervientes católicos, místicos y religiosos, de dar lecciones á sus preladados.

En todo son lo mismo; su catolicismo corre parejas con su liberalismo; manteniéndose cuando les conviene, y se despojan de él como de una prenda incómoda y molesta en el momento mismo en que en lo mas mínimo contraria sus planes.

Es lo que nos quedaba que ver; por mas que no debiera extrañarnos, liberales que ofenden la memoria de Riego están en carácter cuando aparentando ser fervorosos católicos quieren erigirse en mentores de los preladados, y les echan el guante decretando el cierre de los cementerios y diciendo que nadie en España defiende ya el poder temporal de los papas.

Y es que en todo son lo mismo los cartagineses de la política española: liberales de *double* y católicos de pega, en Madrid, en Mallorca, y en todas partes.

Sin el correspondiente baile de baleros no hubiera podido asegurarse que la fiesta de S. Magin hubiese sido tal fiesta.

Por eso se efectuó anoche uno de lo mas lucido y de lo mas caliente que se puede imaginar.

Con decir que los gritos, las palmadas, silbidos y algazara que promovía aquel tan inteligente como numerosísimo público, se oían á varias millas de distancia, se tendrá una idea aproximada de cuán urente era el entusiasmo de que tantos seres se hallaban poseídos.

Conveágnos en que hay gentes á las cuales cuesta poco divertirse.

Según dice el *Felanigense* se trata de contratar la música del Regimiento de Filipinas para que vaya á amenizar la fiesta que los vecinos de Felanitx dedican anualmente á su patrono S. Agustín.

No nos extraña tanto que haya rateros que hurten el grifo de la fuente del Jardín del Hospital é intenten hacer lo propio con el de la del Sitjar, como que haya serenos en esta ciudad que vigilen tan poco y tan mal, cuando sus jefes les tienen tan recomendado todo lo contrario.

No llegamos á comprender cómo se pueden cometer estas demasias que requieren tiempo y estrépito sin que los vigilantes nocturnos dejen de apercebirse de ellas y apoderarse de los transgresores.

Un madero caído de un andamio en la calle de Jaime 2.º lastimó gravemente en la cabeza á un muchacho que jugando subía cogido á una cuerda.

Fué llevado á la casa de Socorro en donde se le hizo la primera cura y llevado después en la camilla al Hospital en donde seguía ayer con alguna mejoría.

Leemos en la *Revista de Inca* que se ha dado principio en aquella comarca á la recolección de la almendra con resultados completamente satisfactorios.

Del mismo periódico contamos las siguientes líneas con cuyo contenido estamos de conformidad:

«En uno de los viajes descendentes que el jueves último hizo uno de los coches del tranvía de Aiaró, no pudo ó no supo el conductor detener su veloz marcha, y fué á chocar contra un wagon que habia en la estacion de Consell: resultado de ello fué la plataforma del coche estropeada y uno de los viajeros que iban con una herida leve en la frente.

«Debemos llamar la atención de la empresa á fin de que la vigilancia en dicho servicio sea algo mas exquisita, no confiando á manos inexpertas el manejo de los carruajes, pues que su falta de práctica puede ocasionar grandes y lamentables disgustos.»

Agradecemos á D. Jaime Garau, Sub-inspector Médico de Sanidad Militar y Director del Hospital de esta Ciudad, el obsequio que nos ha hecho, remitiéndonos un ejemplar de la Memoria que leyó el 18 de Julio último ante el Colegio Médico farmacéutico; y que trata sobre los medios preventivos contra el desarrollo del cólera y los medios para su curacion.

Los sueltos que siguen son de nuestro colega el *Balear*:

«Auteayer por la mañana una comision de esta Exma. Diputacion giró una visita de inspeccion al lazareto de observacion establecido en el castillo de San Carlos, que estaba en franquia, y dispuso la realizacion de varias mejoras reclamadas por el buen servicio, que hará mas llevadera la observacion cuarentenaria que allí tengan que hacer los pasajeros que vengan á esta isla.

«El servicio de fonda y de alojamiento quedan convenientemente atendidos, dadas las incomodidades inherentes á toda cuarentena.

«Mas de seiscientos pasajeros han purgado ya en el castillo de San Carlos, la observacion cuarentenaria acordada por la Junta de Sanidad y hasta ahora ninguna queja se ha producido, ni ha tenido que lamentarse ninguna enfermedad, ni siquiera ninguna indisposicion.»

«Nos escriben de Lluchmayor dándonos cuenta del modo anormal como se está verificando el reparto de cédulas electorales para la eleccion de concejales que deberá verificarse en aquella importante poblacion los dias 23, 24 y 25 del corriente, puesto que al parecer, la mayoría de los electores liberales no han recibido aun la cédula que les corresponde.

«Llamamos sobre ello la atención de la Superioridad, y prometemos ser otro dia mas explicitos.»

Nuestro colega el *Diario de Palma* hace observar que en la plaza Mayor ha empezado ya la venta de caza y la de lampuga, pescado que afirma no solia venderse antes sino pasada la fiesta de S. Bernardo.

Respecto del primer extremo podemos asegurar que en dicha plaza no se habia visto vender públicamente pieza alguna de caza desde el dia 15 de Febrero, en que empezó la época de la veda; pero que durante toda ella muchas fondas han estado constantemente provistas de caza de todo género y en no pocas casas particulares, sin poseer sus dueños coto, dehesa, bohío ni cosa que se les parezca, se ha estado regalando periódicamente desde la citada fecha con sabrosas pechugas de perdiz y sustanciosos lomillos de liebre y de conejo.

Esto para que vea el colega lo que es el mundo mirado por defuera, para quien lo ve también por dentro.

El fallecimiento casi repentino de una joven ocurrió en Felanitx durante la noche del jueves último, ha dado pretexto para que el público de esta ciudad hiciese los comentarios que son de suponer, tratándose de una defuncion que tuvo efecto en circunstancias anormales, aunque sin caracter que debiese infundir alarma.

Por nuestra parte, tola vez que se trata de un asunto que es hoy tan importante como escabroso, no queremos añadir ni quitar nada de lo que se dice, esperando y confiando en que se cumplirán puntualmente los ofrecimientos por el Gobierno, de no ocultar un ápice de la verdad en todo cuanto ocurra relativo á la salud pública.

Mas no concluiremos este suelto sin recordar á los dignos facultativos, especialmente á los de los pueblos la inmen-

sa responsabilidad que contraen, si no dan inmediatamente conocimiento de cualquiera enfermedad sospechosa que observen, al alcalde del pueblo y al Subdelegado de su facultad del distrito á que pertenece, al igual que estos si no lo participan en seguida al Sr. Gobernador de la provincia.

Desde el sábado se halla en nuestro puerto sufriendo la correspondiente observacion á bordo del vapor-correo de Valencia nuestro paisano D. Pedro Fernandez Miró, Oficial del Consejo de Estado, que viene, como todos los años á pasar algún tiempo al lado de su familia y amigos aprovechando las vacaciones de aquel alto Cuerpo.

Por lo que pueda interesar á los aficionados á la pesca, les prevenimos que se abstengan de ir á pescar durante la noche, pues que dos amigos nuestros que el sábado fueron al sitio denominado el Toro, en la costa de Poniente, al encender una cerilla para buscar un cuchillo que se les habia perdido, recibieron algunos disparos del guardia establecido en el *Rafubeita*.

Como dichos sujetos con la luz que encendieron infundieron sospecha y la vigilancia de la costa es exquisita, no es de extrañar que se les saludase de semejante manera.

Esperamos que este hecho servirá de aviso á los demas y no se expondrán á un mal lance, dadas las órdenes severas que tienen los militares que forman el cordón sanitario, que son, á nuestro juicio, muy dignas de aplauso.

Segun hemos visto en un colega parece que en Valencia se presentan de vez en cuando billetes falsos del Banco de España, de los que llevan grabado el retrato de Esteve, los cuales son en seguida inutilizados perdiéndoles el que los dá en pago.

Hacemos esta indicacion para que nuestros comerciantes, industriales y particulares anden con sumo tiento al admitir billetes de la emision á que nos referimos, pues si bien hasta ahora en Palma nos hemos visto libres de aquella plaga, no hay que tener confianza en lo futuro, pues los falsificadores y contrabandistas, se atreven á todo.

Merece justos elogios el exquisito esmero con que la orcherateria de D. Mateo Jaime (antes *Can Juan de s'aigo*) ha ido mejorando sus helados.

La delicada preparacion, el sabor fino y el perfume que los más exigentes pueden desear, son cualidades que difícilmente se hermanan si no hay verdadera aptitud en el que dirige y un decidido propósito de abandonar la rutina que el refinamiento cada dia creciente de buen gusto rechaza en todas partes.

Y como el Sr. Jaime lo ha logrado distinguiéndose sobremanera en los helados de frutas, *hors de saison*, como dicen los franceses, conservando la fresa de una manera que no estábamos acostumbrados á ver, nos creemos en el deber de recomendar su establecimiento á las personas de buen gusto y á los meses aristocráticos, que en cualquiera época del año podrán contar en adelante con el recurso del helado, tan de rigor en las comidas de buen tono.

Se ha abierto la recaudacion del impuesto sobre cédulas personales en los distritos de la Lonja y de la Catedral de este Partido.

El padron correspondiente á este impuesto no se ha formado ni se han presentado, como es consiguiente, á recaudarlo á domicilio los cobradores.

Sentamos este precedente por que acaso tengamos que hacerlo constar en lo sucesivo para lo que ocurra.

Si todos los aspirantes á Diputado provincial debian figurar en las candidaturas que el partido conservador formará en las próximas elecciones, seria bastante extenso el número de los que en aquellas figuraran.

Son muchos los que aspiran á salir elejidos, pero no podrán ser los llamados más que los que la ley fija para la eleccion en cada distrito.

Hemos leído en un periódico, que habrá algunos disgustos en el seno del partido conservador con motivo de la designacion de candidatos, pero todo se andará, porque la disciplina puede mucho, y habrá quien se imponga, y logre se cumpla su voluntad, y esa voluntad logra

imponerse cuando quiere. Y sino al tiempo.

Es repugnante el aspecto que muchos dias presenta por la mañana el pequeño callejon ó pasadizo que desde la cuesta del Teatro conduce á la plaza de Abastos.

Se ensucia allí cualquier niño; echa el que le da la gana allí toda clase de porqueria, frutas podridas, residuos de pescado, cualquier cosa, pero nadie cuida de evitarlo, y no hay municipal, celadores de plaza, nadie, que quiera corregir esos focos de infeccion. Paciencia, que los señores representantes del vecindario, se preocupan más de miserias interiores del Municipio, de satisfacer pueriles vanidades, que de todo lo que se relaciona con una perfecta higiene, y una acertada policia urbana, dejando que cada cual campe por sus respetos.

Y así va ello.

Se nos ha dicho, pero no respondemos de la certeza de la noticia, que nuestro querido amigo particular, el distinguido escritor é ilustrado abogado D. Ramon Obrador, una de las personas de más valia, y que reúne mas simpatias, del partido Zorrillista de Palma, no forma parte del Comité del partido en esta, cuya constitucion vemos publicada en las columnas del *Porvenir*, compuesta de las personas cuyos nombres conoce el público.

Si efectivamente D. Ramon Obrador ha dejado de formar parte del citado Comité, en el cual figuraba como Vocal, podemos decir, seguros de no equivocarnos, que el Comité pierde mucho, por más que reconozcamos la valia de todos los demás que lo componen.

Para bien del partido progresista-democrático de Palma, deseamos que no resulte cierta la noticia que se nos ha dado; y de la cual se ha hablado en varios circulos estos dias.

Hemos recibido el numero 7 del *Museo Balear* que contiene los siguientes trabajos: I.—*Crítica Arqueológica* por D. José Luis Pons. II.—*Les Bambolles* per don P. de A. Penya. III.—*Una restauración*, por D. Bartolomé Ferrá y Perelló. IV.—*Microbiología*, por D. J. L. Estelrich. V.—*Un recuerdo á Milá*, por D. J. L. Pons. VI.—*Temporal* (poesia) per D. M. Costa Llobera. VII.—*El Nido* (poemita) per don Juan Alcover. VIII.—*Marina* (sonet) per D. M. S. Oliver. IX.—Noticias bibliográficas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

El dia 7 de Setiembre próximo de once á doce de su mañana se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo, y en Alcudia simultáneamente ante el Sr. Alcalde, el arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos pertenecientes á la misma, de la citada ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 356 pesetas y condiciones publicadas en el Boletín oficial de la provincia número 2.732, del dia 12 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada subasta, Palma á 13 de Agosto de 1884.—El Administrador, Gaspar Viyao.

La Junta provincial de Sanidad se reunió ayer, conforme nosotros habiamos anunciado, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Sus acuerdos fueron los siguientes: Enterada del dictámen formulado por los Sres. D. Gaspar Berga y don Juan Sureda que, comisionados por la Junta girarán visita á los puertos de Alcudia y Sóller con objeto de enterarse de las condiciones que ofrecian para los servicios cuarentenarios; y de conformidad con el dictámen se acordó que no reunian dichas condiciones y que se comunicara á los alcaldes respectivos el referido dictámen.

El Sr. Presidente dió conocimiento á la Junta de haberse denunciado que en el lugar de Ariany se habia presentado una enfermedad desconocida, cuyas causas se ignoraban, y que aunque ya habia comunicado órdenes muy severas al alcalde de Petra, sobre el particular, proponia que una comision facultativa pasase á aquel punto para asesoresarse de los hechos, toda vez, que allí se

carecia de recursos y hasta de servicio médico. Al efecto se nombró la comision compuesta de los Sres. Berga (D. Gaspar) Bosch, Sureda y Guasp, que han salido esta mañana y regresarán al anochecer.

A propuesta del Sr. Illas, celoso Jefe de Sanidad militar, se acordó que una comision, bajo la presidencia del Sr. Gobernador formule una cartilla sanitaria que sirva de pauta al vecindario como preservativo y curativo, y abraza los siguientes extremos.

- 1.º Instruccion para atacar la epidemia en el desgraciado caso de una invasion.
- 2.º Medios preventivos y de defensa; y
- 3.º Plan general de servicio facultativo y de aquellos en que el personal sea indispensable.

Esta Comision han de componerla: 2 Diputados provinciales. 2 Concejales del Ayuntamiento. 2 Individuos de la Real Academia de medicina y cirujia. 2 Id del Colegio médico-farmacéutico. 2 Id. de la Junta provincial de Sanidad. El Sr. Gobernador presidente quedó en que sin levantar mano procederia al cumplimiento de este importante servicio.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet de en Cañellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

Se vende un tronco de caballos. En esta imprenta informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Les hay para vender en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4:35 t.

Se proyecta la construccion de doce cruceros, aumentan las esperanzas de una inteligencia entre los Sres. Moret y Sagasta.

Han sido fusilados dos generales en Méjico comprometidos en una conspiracion.

4 p interior 59'95.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Teléfono oficial que nos ha facilitado el Sr. Gobernador.

Depositado 19 á las 2:30 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores.

18 Agosto á las 12 n.—No hay novedad en la salud pública de toda España.

Los telegramas de nuestros consules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia colérica.

En Marsella han ocurrido, desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones; en Tolon 7, en Aix 5, en Mouchevergues 5, en Martingut 4, en Gap 4, en Brignoles 4, en Paleraux 4, en Saint Michel Prunier 9.

En estos últimos dias ha habido en Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos casos fulminantes.

En Omerguer Mercee tambien se ha manifestado la epidemia.

En Arles ocurrió una defuncion.

En Cete se han registrado dos defunciones en la ciudad y dos en el lazareto.

En Nimes 1, en Manduel 4, en Saint Gible 4, en Viselies 2, en Capartana 4, en Gean 4, en Couranternal 4, en Sunel 4 y en Cias 4.

En Perpignan desde las doce noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo, ocurrieron 4 defunciones, en Bouthernere 2, en Saint Feliu de Avail 3, en Gatlart 1, y en Gavestani 1.

En Carcassonne, desde medio dia del sábado hasta las doce de la noche del domingo 10 defunciones; en Toucucelli 3, en Montolieu y Narbone 2.

Las noticias de Italia son las siguientes: En la provincia de Turin dos defunciones en la de Parma 9.

El consul en Nápoles anuncia que en la provincia de Campo Bassolno ha ocurrido ningún nuevo caso despues de los 15 anteriores seguidos de 4 defunciones, y que los dos atacados en Calabria mejoran.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO,

ni otra sustancia alguna nociva ni purgante.

Este papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede guardarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA DOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó escorche de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA RADICAL Y SEGURA POR MEDIO DEL «ANTIVENÉREO DEL DR. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable deparativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

62

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que sbrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenidos. Trato esmerado y económico. 122

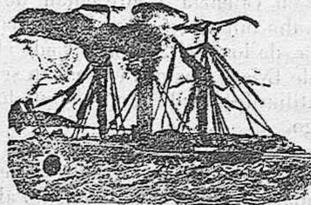
Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista, one en conocimiento del público que ha trasladado su habitación a la calle de Bresa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete a las horas de costumbre.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Húmoraes, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion.—La dolencia más aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 27



VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 19 de agosto a las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

Para evitar gastos a los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demás prescripciones sanitarias.

En la calle de la Calatrava

núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

Se alquila la tienda

número 28, calle del Campo Santo. Darán razon n.º 24 de la misma calle.

Administracion subalterna de cédulas personales del distrito de la Catedral.

Por disposicion del señor Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia: quedará abierta el 19 del que sigue la recaudacion de cédulas personales para el presente año económico de 1884-85 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde todos los dias no festivos en esta administracion subalterna de mi cargo calle de la Riera núm. 30, principal.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de las personas que pueda interesar.

Palma 18 de Agosto de 1884.—El administrador, Jaime Ripoll.

El viernes último por la noche se extravió en el pueblo de Samsel as una mula de pelo negro, de 7 palmos y tres cuartos de alzada, de tres años de edad.

Se suplica al que la haya encontrado, se sirva manifestarlo al Alcaldía de Samsellas, ó a su dueño Miguel Nicolán del lugar, de Biniali, y se le satisfarán los gastos ocasionados.

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender una

galera en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

PERDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince dias en el pueblo de Santañy un perro perdiguero de los de nariz partida y color otigrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Se convoca a Junta General extraordinaria a los accionistas de esta Compañía, en el lugar que ocupan sus oficinas, calle de la Sociedad 21, para el 21 de los corrientes a las cinco de la tarde, con objeto de resolver sobre la reforma de los Estatutos, propuesta por la Junta de Gobierno con caracter urgente, y para acordar en su caso todo lo concerniente a fin de realizar dicha reforma y lo que sea consecuencia de la misma.

El depósito de acciones a que se refiere el artículo 23 de los Estatutos podrá verificarse hasta una hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 14 Agosto de 1884.—El Presidente, Miguel Socas y Caimari.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Bernardo Obrador y Mut.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El martes próximo 19 de los corrientes a las 6 de la tarde saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor LULIO admitiendo carga y pasajeros.

AVISO. Todos los gastos de observacion y cuarentena en este puerto tanto a la salida como a la llegada de los vapores serán por cuenta de la Empresa.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.—Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 17.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Setiembre próximo, cuya amortizacion, conforme a la Real Orden de 26 del mismo Junio, se ha a como lo anteriores, por mi ésmas partes, debiendo amortizarse en este 17.º trimestre 6 mil billetes de los 750 mil emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, a las once de la mañana del referido dia 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 882 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, autorizados los seis mil billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1884.—El Secretario General, A. Istides de Artífano.

ADMINISTRACION

Subalterna de Cédulas personales del Distrito de la Lonja.

Desde hoy queda abierta la recaudacion de Cédulas personales para el presente año económico 1884-85 de 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, calle de Salas número 8, piso 3.º

Palma 18 de Agosto de 1884.—El Administrador subalterno, Bernardo Amer y Vila.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que debe celebrarse el dia 7 del próximo Setiembre a las once en punto de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar estará de manifiesto en la Secretaría, y los señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representacion se admitirán hasta el dia anterior al designado para la celebracion de la Junta.—Palma 16 de Agosto de 1884.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno: —Elviro San-.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No. 7.